



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE  
RUC: 1160034060001**

**ACTA DE SESIÓN N° 1**

**El Porvenir, 15 de mayo del 2019**

**SESIÓN ORDINARIA N° 01**

Dando cumplimiento al Art. 317 del Código Orgánico Territorial COOTAD, en la Parroquia el Porvenir del Carmen, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, a los quince días del mes de Mayo del 2019, siendo las 10:30 de la Mañana; en el auditorio del Gobierno Parroquial, se reúnen los miembros de la junta parroquial y moradores en general previa convocatoria por parte del señor presidente para realizar la sesión inaugural del periodo 2019 - 2023 con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Himno Nacional del Ecuador;
- 2.-Lectura de sustento legal de la sesión inaugural;
- 3.-Lectura de acción de personal de la Secretaria - Tesorera;
- 4.-Posesion del Secretario - Tesorero;
- 5.-Lectura de credencial y certificado del CNE Presidente del Gobierno Parroquial;
- 6.-Toma de juramento de posesión al presidente;
- 7.-Lectura de credenciales de los vocales
- 8.-Toma de juramento de posesión a los vocales
- 9.-Intervención del presidente.
- 10.-Intervencion de los vocales.
- 11.-Intervencion de la Sra. Gloria Castillo.
- 12.-Intervencion de la Sra. Graciela Quizhpe.
- 13.-Intervencion de la Sr. José Pineda.
- 14.-Clausura por parte del señor presidente.

**DESARROLLO**

1. **Himno Nacional del Ecuador.** -Se contó con la presencia de todos los vocales, autoridades locales de la unidad educativa El Porvenir y del Ministerio de Salud Pública y comunidad en general.

**Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (esquina)  
Teléfonos: 073040751-073125808  
Correo Electrónico: gadporvenirc27102000@hotmail.com**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE  
RUC: 1160034060001**

2. **Lectura de sustento legal de la sesión inaugural.** - En este punto se dio lectura al ART. 317 COOTAD. Sesión inaugural. - Los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, una vez acreditada su calidad de tales por el Consejo Nacional Electoral, se instalarán en sesión inaugural convocada por el ejecutivo electo del correspondiente gobierno autónomo en la sede respectiva, de acuerdo con la Ley que regula los procesos electorales. De existir quorum, declarara constituido al órgano legislativo.
3. **Lectura de acción de personal de la Secretaria** - Tesorera; seguidamente se llevó a cabo la lectura de acción de personal de la Secretaria - Tesorera.
4. **Poseción del Secretario** – Tesorero por parte del Sr. Presidente; se procedió a la posesión de la Secretaria – Tesorera Srta. Dayana Robles Sanmartín, permitiéndose agradecer a la parroquia por haber confiado en mi persona para poder manejar los recursos económicos y por ende solicitar la colaboración para lograr alcanzar satisfactoriamente las obras plasmadas en el presupuesto.
5. **Lectura de credencial y certificado del CNE Presidente del Gobierno Parroquial.** - Se dio lectura de la credencial y certificación del sr. presidente Crithian Ricardo Luzuriaga Campo por parte de la asistente de contabilidad.
6. **Toma de juramento de posesión al presidente.** - se efectuó la toma de juramento al Sr. Presidente Crithian Ricardo Luzuriaga Campos por parte de la Mgs. Norma Salazar directora de la unidad educativa El Porvenir.
7. **Lectura de credenciales de los vocales.** - Realizado por parte del Sr. presidente electo en el siguiente orden Sra. Luz Del Carmen Gaona Campos vicepresidente, Ing. Santos Augusto Castillo Quito como primer vocal, Sr. Líder Manaces Alverca Abad segundo vocal y Ing. Byron Troya como tercer vocal.
8. **Toma de juramento de posesión a los vocales.** - Se procedió a la toma de juramento y posesión de los señores vocales por parte del Sr. presidente.
9. **Intervención del presidente.** - El señor presidente expresa un cordial saludo y agradece la presencia de todos los presentes, manifestando que está dispuesto a trabajar en unión del SR. Alcalde y prefecto para lograr un adelanto para la parroquia.
10. **Intervención de los vocales.** - Sra. Luz del Carmen Gaona Abad como vicepresidente, Ing. Santos Augusto Castillo Quito como primer vocal, Sr. Líder Manaces Alverca Abad segundo vocal, Ing. Byron Troya como tercer vócal luego de agradecer su apoyo a la comunidad, se enfocaron a las necesidades que vive cada una de los barrios reflejando la disposición para apoyar y así fortalecer el progreso de esta parroquia.
11. **Intervención de la Sra. Gloria Castillo.**- Luego de desearle éxitos en sus labores a realizar al sr. presidente y su colegiado solicito tomar medidas para controlar el alcoholismo ya que la juventud de la parroquia se encuentra sumergida en esta adicción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN  
PORVENIR – PALANDA - ZAMORA CHINCHIPE  
RUC: 1160034060001**

12. **Intervención de la Sra. Graciela Quizhpe.** - Después de felicitar al Sr. presidente y vocales por alcanzar este reconocimiento también supo dirigirse a la gran responsabilidad a la que están sujetos, recordándoles que deben trabajar en equipo para poder efectuar con satisfacción los proyectos a desarrollarse y por ultimo solicitar la colaboración para las fiestas de Parroquialización que se aproximan.
13. **Intervención de la Sr. José Pineda.** - Como vocal saliente el Sr. Pineda deseo éxitos a las nuevas autoridades de la parroquia electas augurando lo mejor de los éxitos en este periodo y también expresándoles las responsabilidades a la que están sujetos para poder encaminar al desarrollo y bienestar de la parroquia.
14. **Clausura por parte del señor presidente.** - Sin tener más que tratar el señor presidente agradece una vez más por la presencia y da por clausurada la presente sesión, siendo las 12:00 y para constancia de lo Actuado Firma el señor presidente y el secretario que la Certifica.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
 "El Porvenir del Carmen"  
RUC: 1160034060001  
PALANDA - ECUADOR

Sr. Cristhian Ricardo Luzuriaga Campos  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
"EL PORVENIR DEL CARMEN"**  
C. I: 1105094831

Ing. Dayana Robles Sanmartín.  
**SECRETARIA - TESORERA**  
C.I: 1104834781